

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN CIENCIAS - TRIBUTACION y ASESORIA FISCAL**



**TESIS**

**“Diseño de un Sistema de Información de Costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de Fiscalizaciones Tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018”**

**para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias -  
Tributación y Asesoría Fiscal.**

**Investigador:  
C.P.C. Luis Armando Monteza Ñañez**

**Asesor:  
Dr. Mariano Larrea Chucas**

**Lambayeque, 05 Mayo 2023**

“Diseño de un sistema de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de fiscalizaciones tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018”.



---

**CPC. Luis Armando Monteza Ñañez**

Autor



---

**Mag./ Dr. Mariano Larrea Chucas**

Asesor

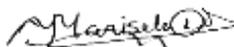
Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, basada a la Línea de Investigación institucional en Ciencias Sociales y Humanidades, para optar el Grado Académico de: MAESTRO EN CIENCIAS - TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL.

Aprobado por:



---

**Dr. Oswaldo Mendoza Otiniano**  
Presidente del jurado



---

**Mag. Yris Marisela Deza Navarrete**  
Secretario del jurado



---

**Mag. Hipólito Macalopu Inga**  
Vocal del jurado

Lambayeque, 2023

## Acta de sustentación (copia)

	<b>ESCUELA DE POSGRADO</b> <i>M. Sc. Francisco Villena Rodríguez</i>	Versión:	01
		Fecha de Aprobación	27-04-2023
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	<b>FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS</b>	Pág. 1 de 2	

### ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 10:20 a.m. del día viernes 05 de mayo de 2023, se dio inicio a la Sustentación Virtual de Tesis soportado por el sistema Google Meet, preparado y controlado por la Unidad de Tele Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, con la participación en la Video Conferencia de los miembros del Jurado, nombrados con Resolución N° 0467-2019-EPG, de fecha 09 de abril de 2019, conformado por:

Dr. OSWALDO MENDOZA OTINIANO	presidente
Mg. YRIS MARISELA DEZA NAVARRETE	secretario
Mg. HIPOLITO MACALOPU INGA	vocal
Mg. MARIANO LARREA CHUCAS	asesor

Para evaluar el informe de tesis del tesista LUIS ARMANDO MONTEZA ÑAÑEZ, candidato a optar el grado de *MAESTRO EN CIENCIAS – TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL*, con la tesis titulada *"DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE COSTOS QUE RESULTE APLICABLE PARA REDUCIR EL RIESGO DE FISCALIZACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, EN EL AÑO 2018."*.

El Sr. Presidente, después de transmitir el saludo a todos los participantes en la Video Conferencia de la Sustentación Virtual ordenó la lectura de la Resolución N° 414-2023-EPG de fecha 28 de abril de 2023, que autoriza la Sustentación Virtual del Informe de tesis correspondiente, luego de lo cual autorizó al candidato a efectuar la Sustentación Virtual, otorgándole 25 minutos de tiempo y autorizando también compartir su pantalla. Culminada la exposición del candidato, se procedió a la intervención de los miembros del jurado, exponiendo sus opiniones y observaciones correspondientes, posteriormente se realizaron las preguntas al candidato.

Formato : Físico/Digital	Ubicación : UI- EPG - UNPRG	Actualización:
--------------------------	-----------------------------	----------------

	<b>ESCUELA DE POSGRADO</b> <i>M. Sc. Francisco Villano Rodríguez</i>	Versión:	01
		Fecha de Aprobación	27-04-2023
<b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS</b>	Pág. 2 de 2	

Culminadas las preguntas y respuestas, el Sr. Presidente, autorizó el pase de los miembros del Jurado a la sala de video conferencia reservada para el debate sobre la Sustentación Virtual del Informe de tesis realizada por el candidato, evaluando en base a la rúbrica de sustentación y determinando el resultado total de la tesis con 16 puntos, equivalente a BUENO, quedando el candidato apto para optar el Grado de *MAESTRO EN CIENCIAS – TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL*.

Se retornó a la Video Conferencia de Sustentación Virtual, se dio a conocer el resultado, dando lectura del acta y se culminó con los actos finales en la Video Conferencia de Sustentación Virtual.

Siendo las 11:30 a.m. se dio por concluido el acto de Sustentación Virtual.



**Dr. OSWALDO MENDOZA OTINIANO**  
PRESIDENTE



**Mg. YRIS MARISELA DEZA NAVARRETE**  
SECRETARIO



**Mg. HIPOLITO MACALOPU INGA**  
VOCAL



**Mg. MARIANO LARREA CHUCAS**  
ASESOR

<b>Formato</b> : Físico/Digital	<b>Ubicación</b> : UI- EPG - UNPRG	<b>Actualización:</b>
---------------------------------	------------------------------------	-----------------------

### **Declaración jurada de originalidad**

Yo, LUIS ARMANDO MONTEZA ÑAÑEZ, investigador principal, y MARIANO LARREA CHUCAS, asesor del trabajo de investigación “Diseño de un sistema de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de fiscalizaciones tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018”, declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiere lugar. Que puede conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 05 Mayo 2023

Nombre del investigador: LUIS ARMANDO MONTEZA ÑAÑEZ

Nombre del Asesor: MARIANO LARREA CHUCAS

### **Dedicatoria**

Dedico este informe, realizado con el esfuerzo que conlleva y el sacrificio que exige, a mis Padres que en paz descansan, a mi Familia, Hermanos, Amigos y Docentes; personas que me apoyaron y me motivaron de una u otra manera, a la conclusión de mis objetivos y metas profesionales.

## **Agradecimiento**

Tengo a muchas personas en mi mente, a quienes les debo un amplio y sincero reconocimiento; personas que me brindaron su apoyo desinteresado y permanente; es así que, en primer lugar y de manera muy especial mi agradecimiento va a mi hermosa y querida familia, que son el pilar fundamental de mi vida, y que supo comprender mi ausencia por dedicarme al estudio; a mi adorada hermana que siempre me apoyo estando en vida y hoy en día descansa en la eternidad, y a muchos otros familiares y amigos, quienes fueron mi motivación para seguir adelante y lograr mis metas planteadas.

Así mismo, mi gratitud va hacia mis docentes quienes transmitieron sus conocimientos y experiencias vividas, contribuyendo a mi desarrollo profesional y personal.

A los compañeros de clase, con quienes compartimos muchas horas de estudio y también de muchas alegrías, momentos inolvidables que pasamos, y ese compartir estudiantil se convirtió en una gran amistad.

## Índice General

Acta de sustentación (copia).....	3
Declaración jurada de originalidad.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento .....	7
Índice General.....	8
Índice de Tablas.....	9
Índice de Figuras .....	10
Índice de Anexos .....	11
Resumen .....	12
Abstract.....	13
Introducción.....	14
Capítulo I. Diseño Teórico .....	16
1.1 Antecedentes de la Investigación .....	16
1.2 Bases Teóricas.....	18
1.3 Definiciones Conceptuales .....	29
1.4 Operacionalización de Variables.....	32
1.5 Hipótesis.....	33
Capítulo II. Diseño Metodológico .....	34
2.1 Tipo de Investigación .....	34
2.2 Método de Investigación .....	35
2.3 Poblacion y Muestra.....	35
2.4 Tecnicas, Instrumentos, Equipos y Materiales de Recoleccion de Datos .....	35
2.5 Procesamiento y Análisis de Datos .....	36
Capítulo III. Resultados.....	37
Capítulo IV. Discusión .....	54
Conclusiones.....	68
Recomendaciones .....	70
Referencias Bibliográficas.....	71
Anexos .....	766

## Índice de Tablas

Tabla 1.- Operacionalización de las variables de un sistema de información para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias .....	31
Tabla 2.- Población.....	34
Tabla 3. Gasto mensual 2018 .....	39
Tabla 4. Estado de situación financiera 2017-18.....	40
Tabla 5. Estado de resultados 2017-18.....	41
Tabla 6. Estado de situación financiera con una estructura de información de costos... 50	
Tabla 7. Estado de resultados con una estructura de información de costos .....	52

## Índice de Figuras

Figura 1.- Procesos del Sistema de Costos .....	24
Figura 2.- Modelo de Sistema de Costos convencional.....	<u>24</u>
Figura 3.- Características de costeo por ordenes y por procesos.....	25
Figura 4.- Prototipo de costo fundado en actividades o ABC .....	26
Figura 5.- prototipo de costo fundado en actividades o ABC .....	58

## Índice de Anexos

Anexo 1 – Datos básicos del problema .....	76
Anexo 2 – Instrumentos de Recoleccion de Datos .....	77

## Resumen

El presente Informe de Investigación tuvo como principal objetivo proponer el Diseño de un Sistema de Información de Costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de Fiscalizaciones Tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC; y teniendo como objetivos específicos:

01.- Realizar la recopilación de información, analizarla y determinar el estado actual de la empresa y,

02.- En base a ello, proponer un procedimiento de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las Fiscalizaciones Tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018.

El procedimiento de esta investigación tuvo un sentido cuantitativo, con un plan no experimental y un carácter propositivo. La conformación de la muestra estuvo integrada por personal (6) de la compañía, cuya técnica de recopilación de datos, fue el análisis documental y la técnica de lectura: Exploratoria, Selectiva, Analítica y Crítica. Los resultados de esta investigación nos permitieron plantear una propuesta, considerando los procesos del servicio, y que al aplicarla permitirá reducir el riesgo de fiscalizaciones tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, con el que se tendrá información real, oportuna y veraz de acuerdo a las actividades del servicio y; en estricto orden el Control, Desarrollo y los Resultados de: las entradas, procesos y salidas de las operaciones y movimientos realizados en la empresa.

**Palabras claves:** Diseño, Sistema de información de costos, Riesgo de las fiscalizaciones tributarias y empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC.

### **Abstract**

The main objective of this Research Report was to propose the Design of a Cost Information System that is applicable to reduce the risk of Tax Examinations in the service company AES INVERSIONES CONSULTORES SAC; and having as specific objectives:

01.- Carry out the collection of information, analyze it and determine the current state of the company and,

02.- Based on this, propose a cost information procedure that is applicable to reduce the risk of Tax Examinations in the service company AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, in the year 2018.

The procedure of this investigation had a quantitative sense, with a non-experimental plan and a proactive nature. The conformation of the sample was integrated by personnel (6) of the company, whose data collection technique was the documentary analysis and the reading technique: Exploratory, Selective, Analytical and Critical. The results of this investigation allowed us to propose a proposal, considering the service processes, and that when applied will reduce the risk of tax audits in the service company AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, with which real, timely and accurate information will be obtained. according to the activities of the service and; in strict order the Control, Development and the Results of: the entrances, processes and exits of the operations and movements carried out in the company.

Keywords: Design, cost information system, risk of tax audits and service company AES INVERSIONES CONSULTORES SAC.

## Introducción

A lo largo de los años, es conocido la existencia de la Informalidad en la que se desenvuelven muchas empresas en el Perú, sobre todo las medianas y pequeñas empresas y, ello porque las mismas adolecen de controles administrativos y tributarios, incurriendo en contingencias fiscales y por ende hacerse acreedores a sanciones tributarias, las cuales tienen una incidencia en el contexto social ya que afecta la recaudación fiscal en beneficio de la población del país; como consecuencia de ello es que surge una problemática consistente en un descontrol administrativo tributario, el cual nos impulsa a desarrollar el presente trabajo.

La empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, no es ajena a esta problemática dado que hasta la fecha no ha implementado un sistema para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias; y esto hace que sus procedimientos no tengan un orden y control, generando contingencias administrativas, fiscales y económicas; ya que no se toman en cuenta las Normas legales vigentes aplicables a la actividad.

En este sentido se formuló la siguiente pregunta:

¿En qué medida la propuesta del diseño de un procedimiento de información de costos resultará aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias de la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018?

Para la solución de la problemática se planteó el objetivo general:

Diseñar un procedimiento de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias de la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018.

Teniendo como objetivos específicos: (i) Diagnosticar la realidad actual de la empresa y (2) Determinar la incidencia de un sistema de información de costos en las fiscalizaciones tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018

La presente investigación está dividida en 4 capítulos; en el primer capítulo, contiene el diseño teórico y se han encontrado en los antecedentes de estudios semejantes a las variables que están vinculadas con el problema y, las cuales nos han servido, para tomar conceptos, procedimientos, y a la vez comparar con los resultados obtenidos.

En el segundo capítulo se aborda los métodos y materiales utilizados en el desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta el tipo y método de estudio, población, muestra y técnicas, para procesar la información recopilada.

En el tercer capítulo, se evidencian los resultados del estudio, los cuales han sido analizados e interpretados de manera objetiva.

Finalmente, el cuarto capítulo, contiene la discusión de resultados, la propuesta de un sistema de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias de la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018; con la finalidad de contribuir en la solución de la problemática observada en la entidad donde se ha realizado la investigación.

## Capítulo I. Diseño Teórico

### 1.1 Antecedentes del Problema

Cruz (2014) en su estudio de maestría en auditoría y finanzas, bajo el título de: Políticas de planificación tributaria para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos, caso Farbiovet S.A., de la Universidad Tecnológica Equinoccial. Con el objeto de elaborar políticas de planificación tributaria en la empresa estudiada, para minimizar los impuestos mediante la disminución de gastos no deducibles, para ello primero analizó la normativa de la materia y calculó el impacto económico; para lo que utilizó la técnica de revisión documental de la empresa, en cuanto a sus lineamientos, información financiera; aunado a la aplicación de entrevistas a los trabajadores y observación in situ. Entre sus conclusiones indica, el factor fundamental es la predisposición de los propietarios de la empresa para la comprensión de políticas de planificación tributaria, de modo que el pago de 27 tributos es minimizado y los riesgos son evitados; además la legislación se enfoca en incrementar lo recaudado para garantizar la satisfacción de necesidades de la población, bajo estas circunstancias es primordial la planificación y capacitación del personal. De la investigación, destacamos la consideración de la postura de los propietarios como inicio para la toma de decisiones como la implementación de la planificación tributaria, de las cuales derivan la capacitación, sensibilización del personal, cumplimiento de obligaciones de modo que la empresa resulte económicamente beneficiada.

López (2019) en su tesis de maestría contable con mención en tributación, denominada Planeamiento tributario de la empresa de servicios generales múltiples Vallita EIRL - periodo 2016, de la Universidad San Pedro. Tuvo como propósito

demostrar la influencia positiva del planeamiento en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Estudio de tipo descriptivo y diseño no experimental, empleo como técnica la entrevista y el análisis documental, con sus respectivos instrumentos de la guía de entrevista y de análisis documental de forma respectiva, respecto a la información de la empresa estudiada y como muestra el gerente y contador de la mencionada. Entre sus conclusiones señala que, existe efecto positivo en la situación financiera porque se mejoran las operaciones de carácter contable, comercial y tributario, siendo coherentes con las normas de la 31 especialidad; además, la empresa registra múltiples sanciones y multas por incumplimiento de obligaciones tributarias, situación que se podría revertir con la instauración del planeamiento tributario. De forma general, la herramienta estudiada contribuye en el mejoramiento de la situación económica de la empresa, evitando multas, reparos posteriores y óptimo control.

Mundaca & Santisteban (2017), con su informe “La auditoría tributaria preventiva y su impacto en los recursos financieros y económicos de la empresa RC Construcciones & Servicios SAC, Distrito Trujillo, Año 2016” – UPAO - Trujillo, Perú. La cual rescató como fundamental objetivo, demostrar que el examen tributario provisorio posee la finalidad de reducir las contingencias fiscales, implicando que dicha organización, está debidamente preparada para todo tipo de fiscalización tributaria por la SUNAT. El estudio es de tipo cuantitativo, con nivel explicativo y diseño no experimental. La muestra de la investigación la conformó el jefe del área de contabilidad, a quien se le realizó una entrevista. De acuerdo a ello, se encontraron diversos desembolsos de índole remunerativo y otros, afectos a tributos laborales, de igual manera afectos a IGV y del IR, asimismo algunos comprobantes donde no se emplearon medios de pago, sobresaliendo al límite de la bancarización, por lo que se

vio la necesidad de aplicar un examen tributario anticipado con el fin de identificar contingencias y establecer políticas tributarias dentro del marco legal.

Pichucho (2014) en su tesis con mención en tributación y derecho empresarial, titulada: La planificación tributaria y las obligaciones fiscales en las empresas del sector de la curtiembre de la Provincia de Tungurahua y Cotopaxi, de la Universidad Técnica de Ambato. Teniendo como objeto estudiar la incidencia de la planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para generar una herramienta financiera en la que se basen las decisiones y mejore la liquidez; empleando la técnica de revisión documental de las declaraciones de impuestos, saldos contables, pago de impuestos, registros contables correspondientes a 20 empresas y la aplicación de cuestionarios al gerente, contador y asistente de cada una de estas. En conclusión, la planificación tributaria permite el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales; el 75% no tiene planificación financiera, el 60% ha incurrido en mora tributaria, resaltando el poco interés y conocimiento, así como la ausencia de contabilidad interna, control interno fiscal, manuales tributarios y de políticas fiscales; de igual forma, el 40% no se encuentra al día con los pagos, el 33% ha sido objeto de multa, el 65% no hace uso de sus beneficios tributarios. La investigación muestra la importancia e influencia de la planificación tributaria en la mitigación y prevención de riesgos, especialmente en el aspecto relacionado a los operadores, es decir, los contadores en cuanto a su nivel de conocimientos y capacitación, que resultan fundamentales debido a las permanentes modificaciones normativas; además de las proyecciones tributarias, comparativos entre los declarado y los saldos para determinar las diferencias y no incurrir en errores; la problemática del lugar de estudio se asemeja a la estudiada, pues prevalece la rivalidad y contraposición de intereses entre los contribuyentes y la administración tributaria.

En la provincia de Chiclayo, este problema, acerca del riesgo de las fiscalizaciones tributarias y su relación estrecha con el costo en la adquisición de componentes para brindar servicios no es ajeno, dado que mediante algunas manifestaciones de los contribuyentes, se pudo inferir que muchos de ellos, no controlan y registran correctamente los gastos en el desarrollo de sus actividades, lo que conlleva a que el ente fiscalizador aplique una multa por presentar declaraciones con datos falsos, en razón de documentos incompletos; esto según sus propias afirmaciones, que existe una falta de cultura tributaria, debido a la alta corrupción existente en la administración pública, por lo que optan por vincularse en la informalidad comercial y ello hace que no tengan todos los comprobantes para su registro, además de los problemas de normatividad del sistema tributario, aduciendo que la administración tributaria se encuentran en contra de los intereses del crecimiento y progreso de los empresarios, así mismo, la falta de claridad en las normas legales tributarias, sumado a una administración tributaria poco flexible con respecto a las fiscalizaciones de las MYPES, en comparación a las grandes empresas, por lo que generan un escenario en donde se ven obligados a realizar evasiones en post de mantener su liquidez.

## **1.2. Bases Teóricas**

### **1.2.1. Sistema de costos**

Es la unificación de métodos, técnicas, registros e informes organizados, que tienen por finalidad, la precisión de los costos individuales de producción, comercial y de servicios con fines de comunicación general para tomar decisiones adecuadas.

El costo estimado, es la proyección de lo que puede costar un producto, razón por la cual debe ajustarse al costo real o histórico, teniendo en cuenta que el pronóstico se realizó tomando en cuenta la experiencia empírica, referido a un

producto o periodo y no teniendo el estudio de costeo real, para determinar el valor de producción; por ello el costo estimado debe compararse con el costo histórico. (Quintero, 2012).

#### **1.2.1.1. Clasificación de los costos**

Según Van & Wachowicz (2010), menciona que existen distintas maneras de clasificar los costos:

##### **a) De acuerdo con la actividad en la que se ejecuta:**

*De distribución.* Son gastos que se incurren al ofertar y/o entregar la mercancía o el encargo al cliente.

*De administración.* Son aquellos gastos que se tienen que realizar en las labores administrativas, las que ayudan a la ejecución del servicio encargado.

##### **b) De acuerdo con la identificación de la prestación:**

*Costos directos.* Estos costos son básicos y tienen una relevancia directa con la ejecución del servicio, es decir, son gastos primarios y directos al costo del servicio.

*Costos indirectos.* Son gastos que se realizan en forma indirecta y no pueden asumirse fácilmente al costo de la prestación.

##### **c) De acuerdo con el momento en que fueron calculados:**

*Costos históricos.* Son gastos que ya fueron ejecutados.

*Costos predeterminados.* Aquellos gastos que se proyectan realizar para producir o realizar el servicio anterior a su ejecución (costos estimados).

##### **d) De acuerdo con el control sobre la ocurrencia del costo:**

*Costos controlables.* Son gastos que se conocen y se tiene el control de su ocurrencia para ser asignados al costo del producto o servicio.

*Costos no controlables.* Sobre estos gastos, no existe un control para que se realicen o no, un ejemplo claro ejemplo son las depreciaciones de activo fijo.

**e) De acuerdo al vínculo con el objeto del costo**

*Costos variables.* Son los gastos que se vinculan de manera directa con la fabricación y/o prestación de servicios.

*Costos fijos.* Son gastos que se dan en forma permanente, continua y periódicamente; los mismos que no inciden directamente en la producción o ejecución del servicio.

**1.2.1.2. Contabilidad de costos**

En toda empresa, la contabilidad de costos es de vital importancia, ya que esta les permite planear y controlar sus actividades dentro de la organización. Así mismo, es necesario que las empresas determinen el costo de su producto y/o servicio que brindan, debido a que podrán tomar decisiones que sean adecuadas y correctas, conforme a la actividad de la compañía y así ser competitivos en el mercado mientras generan mayores utilidades, cumpliendo con las obligaciones tributarias.

Según menciona Gómez (2013), la contabilidad de costos es la parte especializada en la contabilidad de toda compañía, definida como: el sistema o el procedimiento contable que tiene por finalidad registrar, controlar y conocer con mayor precisión, lo que cuesta brindar un servicio. De igual manera sirve para, analizar e interpretar la información vinculada con los elementos del costo: materia prima directa, mano de obra directa y los costos colaterales de producción, que intervienen para la fabricación de un producto o brindar un servicio. De esta manera se puede generar información importante, oportuna y suficiente para la toma de acciones convenientes por la gerencia, direccionadas hacia el mejor rendimiento de los bienes económicos de la compañía.

Asimismo, tiene como finalidad el registro de las operaciones y actividades, en un esquema organizado, en el momento que se van desarrollando los procesos, y que significan un desembolso económico, con la finalidad de calcular el costo unitario del producto o servicio prestado. (Gómez, 2013).

### **1.2.1.3. Objetivos de la Contabilidad de Costos**

La contabilidad de costos viene a ser el complemento esencial para la administración financiera de una compañía, ya que tiene como objetivo brindar información que permita tomar decisiones para maximizar beneficios o minimizar costos.

Farfán (2014), menciona que dentro de sus principales objetivos se tienen los siguientes:

- Establecer formulas a las que se sujetan los procesos de atribucion de costos.
- Generar parametros en la reparticion y asignacion de gastos a cada proceso.
- Fijar tiempos en que se deben calcular los costos, las formulas de medicion, las bases que tienen que tomarse en consideracion, como deben ser trabajados los costos, calcular los costos unitarios y totales, así como su procedimiento para determinar estándares de trabajo o el presupuesto de los costos.
- Calcular los costos por unidad de productos elaborados y/o servicios prestados.
- Valorar la fabricación respectiva y el detalle de la elaboración en proceso.
- Entregar información necesaria y oportuna, para una eficiente toma de decisiones.
- Suministrar informes adecuados para la administración, planificación, valoración y supervisión de las actividades de la empresa.
- Elaborar reportes a la gerencia, para establecer precios y proyección de las utilidades a obtener.

- Ayudar en la elaboración de presupuestos, para los departamentos de logística, administración y ventas.
- Generar información para una adecuada y correcta liquidación de Impuestos de IGV y RENTA, cuyo incumplimiento genera sanciones pecuniarias.

#### **1.2.1.4. Tipos de Estructura de costos**

El método de costos en una compañía es primordial, ya que permitirá tener un control adecuado de la producción que se realiza, además de brindar conocimientos para lograr mejor productividad y maximizar los recursos de la empresa.

Dentro de los sistemas de costos se detallan los siguientes:

##### **1.2.1.4.1. Sistema de Costos Tradicional**

En un principio se utilizaba la contabilidad de costos únicamente para tomar decisiones, sin embargo, no era para satisfacer la demanda de información; Ramírez (2008) manifiesta que, el método de costos, es un medio de información de forma integral, compuesto por procesos y una estructura que tienen la finalidad de incrementar las utilidades de una compañía en la actualidad y a largo plazo, de manera sostenida, es preciso recordar que para tener un sistema de costos se debe tener en consideración, como base fundamental, una estrategia del negocio que guíe los distintos procesos; de este modo un sistema de costos debe definir qué parte de la estrategia de la compañía se va a costear, y cuáles son los beneficios que se esperan obtener en el futuro.

El proceso a manejar para un sistema de costos es:

- a) El planteamiento de una labor clara y concisa del área o proceso dentro de la empresa.
- b) Determinación de procesos esenciales y los principales objetos de costo en cuestión.

- c) Determinación de los procesos de soporte para la producción del servicio (son aquellas que brindan apoyo en el proceso);
- d) Plantear objetivos para cada proceso, de esta manera se establecen las estrategias.
- e) Fijar los objetivos principales y operativos en cada proceso, con el fin de proyectar metas a largo plazo.

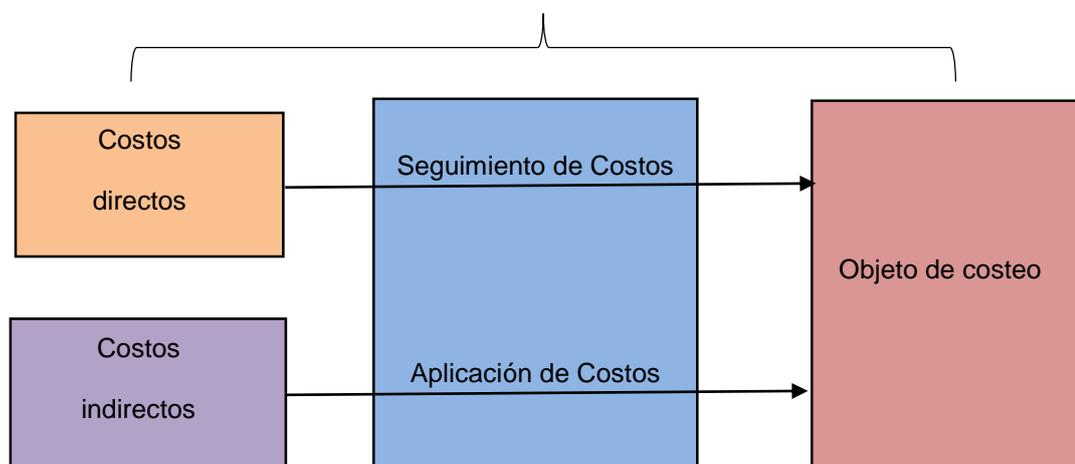
**Figura 1. Procesos del sistema de costos**



Nota: Cox III & Schleier (2010).

**Figura 2. Modelo de sistema de costos convencional**

*Asignación de costos*

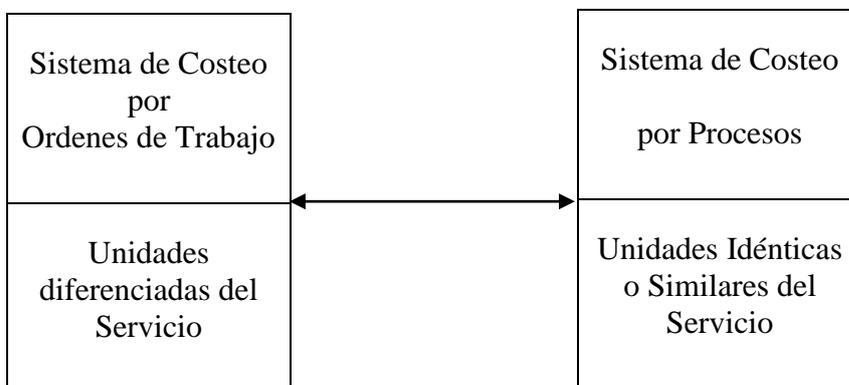


Nota: Horngren, Datar & Rajan (2012).

#### 1.2.1.4.2. Sistema de Costos por Procesos

Según Horngren, Datar, y Rajan (2012), es utilizado en las industrias o empresas que trabajan en forma prolongada y permanente, donde se fabrican objetos iguales, bajo los mismos mecanismos de producción. El cual se compone de un costo intermedio, donde a cada unidad material se le concede una alícuota del todo, que viene a representar el valor de fabricación. Se emplea cuando los artículos se elaboran por medio de técnicas de producción en gran escala (proceso continuado). La valorización por procesos, es conveniente cuando se fabrican productos idénticos en gran magnitud; tenemos, por ejemplo, las fábricas de acero o azúcar, así como las refinerías de petróleo. En el método de valoración por procesos, los elementos del costo del producto son: materia prima directa, mano de obra directa y los costos indirectos de producción; estos se acumulan en cada departamento o centro de costos.

**Figura 2. Características de costeo por órdenes y por procesos**



Nota: Horngren, Datar & Rajan (2012).

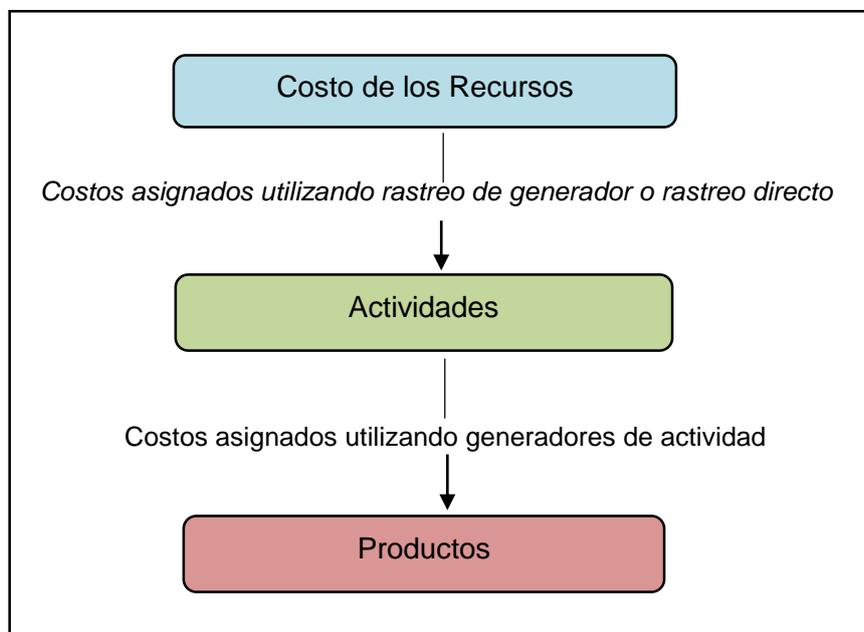
#### 1.2.1.4.3. Sistema de Costos por Actividades

Según Hansen y Mowen (2011), es un patrón que se apoya en la asociación de centro de costos que forman una cadena de valor de los artículos y servicios, de la producción de la empresa. Así también concentra su trabajo con la idea de manejar

en forma conveniente, los procesos que generan costos de los productos. Lo fundamental es saber la asignación de los costos para alcanzar el mejor provecho posible de ellos, reduciendo los factores que no suman valor; las acciones se vinculan en grupos que constituyen el total de labores productivas, los que son alineados de forma continua y paralela, y así de esta manera lograr las distintas fases de costos que se integran en la fabricación y el coste que añade a cada etapa de proceso.

En otras palabras, el método de costos por actividades, adiciona los valores de los elementos a los artículos o servicios, con apoyo en las labores desarrolladas para la fabricación de un artículo o la prestación de un servicio. Este modelo se fundamenta en la proposición de que los artículos y servicios son el fruto de las labores que realiza la empresa y las mismas usan elementos que generan costos.

**Figura 3. Prototipo de costo fundado en actividades o ABC.**



Nota: Hansen y Mowen (2011).

#### **1.2.1.4.4. Sistema de Costos por Ordenes de Producción**

También entendido como sistema de costos por lotes o pedidos específicos. Este sistema se implementa en los negocios donde la producción es individual o unitaria, ósea que los productos son elaborados por lotes en función a las especificaciones propias del artículo o servicio, ello debido a que, estos, se fabrican o confeccionan en base a las características que precisa el cliente.

#### **Características del sistema de valoración por órdenes de trabajo**

- Acumula por separado cada elemento del costo para distintas ordenes específicas.
- Es factible y también apropiado corroborar y subdividir la fabricación de acuerdo con las exigencias de cada cliente.
- La fabricación se realiza de acuerdo a los pedidos que hacen los clientes.
- Se tiene un control acumulativo de los elementos que se integran a la producción.

#### **Ventajas del modelo de Costos por Ordenes de Trabajo**

- Dar a conocer detalladamente los costos de elaboración en cada producto o servicio.
- Mantiene el control de las actividades de realización, aun cuando haya variedad de artículos en proceso.
- Se puede conocer los valores reales sin tener que estimarlos.
- Permite saber si la prestación del servicio ha generado una utilidad.

#### **Riesgo de la fiscalización tributaria**

Ochoa (2014) menciona que, ante el riesgo de fiscalización se debe plantear la planificación fiscal, el cual es el esfuerzo para minimizar la carga tributaria vinculada a la ley, y a la vez nos ayude a optimizar los recursos financieros.

Asimismo, la planificación tributaria es una herramienta administrativa que nos permite maximizar los beneficios económicos futuros. El objetivo es básicamente reducir o aplazar la carga tributaria de cualquier operación comercial, dentro del marco tributario vigente y contar con la documentación que sustente y demuestre la legalidad de las transacciones realizadas. Toda planificación es una proyección de los hechos y escenarios a controlar.

Álvarez, Ballesteros y Fimbres (2011) citado por Alva (2013), menciona que es de vital importancia para las intervinientes de la fiscalización el desarrollo de una planificación tributaria, por una parte, se intenta diseñar una estrategia para el desarrollo de sus actividades por parte del contribuyente para así lograr la optimización de los costos tributarios en sus operaciones, dado que se trata de una actividad legal, ya que es permitido por la constitución, el cual cada contribuyente escoge la mejor opción que se adapte a su actividad, tomando en cuenta la licitud de la misma; por otro lado las leyes, a veces tienen connotación gramatical distinta, dando lugar a errores de interpretación, omisión, redacción, y exclusión. De esta manera se valen de estos métodos para la adquisición de beneficios, la cual parte desde el inicio en que el marco tributario deja permitir lo que se considera expresamente prohibido.

Asimismo, para una buena optimización de los tributos se requiere:

1. Una operación sin realizar.
2. Analizar las disposiciones fiscales que afectan en dicha transacción.
3. Identificar los riesgos probables y el efecto fiscal en cada caso.
4. Realizar el análisis financiero de implementación en cada escenario.
5. Realizar un examen de viabilidad.
6. Elegir la alternativa más eficiente.

### **Fiscalización tributaria**

De acuerdo al Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S.-133-2013-EF, en su Libro Segundo, Título II, Artículos del 55° al 82°, establece las Facultades de la Administración Tributaria:

- Facultad de Recaudación
- Medidas cautelares previas al procedimiento de cobranza coactiva
- Facultad de Determinación y Fiscalización
- Facultad Sancionadora

Es entendida como las facultades que tiene la Administración Tributaria para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias, sean formales y/o sustanciales de los administrados y/o terceros.

Consiste, por parte del fisco, en verificar y determinar en última instancia, que la liquidación de impuestos se haya calculado y liquidado en estricto cumplimiento de las leyes tributarias, lo que genera un mayor incremento recaudatorio fiscal.

### **1.3. Definiciones Conceptuales**

#### **Diseño de un sistema de costos**

Radica principalmente en el desarrollo de la tecnología, pues este va de la mano con los cambios en los sistemas de contabilidad de costos, realizando numerosas clasificaciones de los sistemas de información contable.

#### **Diseñar el Sistema de Costos**

Consiste en determinar los procedimientos técnicos, administrativos y financieros empleados para la medición de los costos de una organización, de acuerdo

a las políticas de la empresa y dentro del marco de las normas tributarias. En primera instancia, se realiza un soporte de los lineamientos establecidos en las políticas de la empresa y los costos basados en procesos y gestión estratégica.

### **Riesgo**

Está considerado como la amenaza que se convierte en un peligro y, que representa un riesgo, sin embargo, estos pueden reducirse teniendo en cuenta las debilidades y amenazas de la empresa y cuáles son sus fortalezas y oportunidades que contrarreste el efecto negativo de las primeras (Giler, Mendoza y Paredes, 2016).

### **Fiscalización Definitiva.**

Regulado en el Art. 62-A del Código Tributario. Es el medio por el cual la administración tributaria, ejecuta una revisión total de los libros y registros contables, así como la información del administrado, con el ánimo de verificar y concluir de manera correcta y final el cálculo e importe de los tributos afectos, de un ejercicio fiscal.

Esta fiscalización tiene el plazo de (1) año para llevarse a cabo, dicho tiempo es computado a partir del día, en que el administrado, entrega toda la información y/o documentos solicitados en el 1er requerimiento. No existe la posibilidad de reiniciar la fiscalización, excepto lo ordenado en el Art. 108 del Código Tributario.

### **Fiscalización Parcial.**

Regulado en el Art. 62-B del Código Tributario, vigente desde el 28.09.2012, y es el proceso por el cual la SUNAT revisa fracción, uno o determinados elementos de la carga tributaria, sean estos sustanciales o formales, sin que genere limitación de

una verificación y/o fiscalización ulterior para el mismo periodo fiscal (mas no, hacia la misma obligación), o también podría ser en forma electrónica.

Este tipo de inspección, tiene una duración de 6 meses para realizarse, salvo encontrarse complejidad, en las operaciones y/o se detecte evasión fiscal, entre otros.

Esta labor fiscalizadora puede corresponder a un tributo o periodo, ejemplo:

- Registro de Ingresos de un determinado periodo.
- Verificación de las Cuentas de Gastos: 63 y 65 de un ejercicio fiscal.
- Análisis del escudo fiscal del IGV por las compras realizadas en un periodo.
- Las operaciones realizadas con el cliente “X” en un determinado mes o periodo.

#### 1.4. Operacionalización de Variables

Tabla 1. Operacionalización de las variables de un sistema de información para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias.

Variables	Definición de la Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
<p>(Independiente)</p> <p><b>Sistema de Información de costos</b></p>	<p>Quintero (2012) Es asignación de recursos a las actividades que generan servicios, y no directamente en la producción del mismo.</p>	<p><b>Sistemas de costos tradicional.</b></p> <p>El sistema de costos se medirá conforme a los costos totales de los servicios.</p>	<p>Entradas</p> <p>Procesos y</p> <p>Salidas</p>	<p>Registros de Control de Información</p>
<p>(Dependiente)</p> <p><b>Riesgo de las fiscalizaciones tributarias</b></p>	<p>Torres (2015) Es la Probabilidad de sanción; es un procedimiento por parte del ente fiscalizador.</p>	<p><b>Prevención de Riesgos Tributarios.</b></p> <p>El riesgo de las fiscalizaciones tributarias se medirá mediante la liquidación correcta de Impuestos y la disminución o eliminación de sanciones o multas tributarias.</p>	<p>Liquidaciones de Impuestos</p> <p>Multas</p> <p>Embargos</p>	<p>Notificaciones de Fiscalización.</p> <p>Esquelas</p> <p>Órdenes de Pago</p> <p>Resoluciones de Determinación.</p>

## **1.5. Hipótesis**

De acuerdo con Sampieri, en la presente investigación no se formula hipótesis, porque se trata de una Investigación Descriptiva – Propositiva.

## Capítulo II. Diseño Metodológico

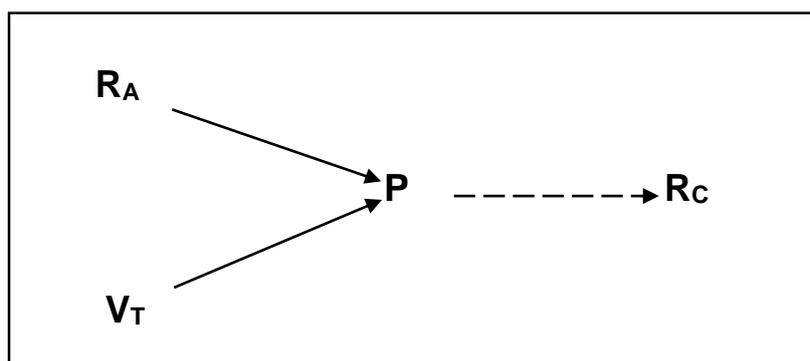
### 2.1 Tipo de Investigación

La investigación realizada es de modelo no experimental, descriptivo y propositivo.

Descriptivo, porque “selecciona diversas características para ser medidas independientemente y con la finalidad de hacer descripciones” (Bilbao y Escobar, 2020).

Propositivo, porque “contiene una propuesta orientada a enmendar las carencias halladas en la organización y vinculadas con los elementos estudiados” (Hernández et al., 2014).

Hernández, Fernández y Baptista (2014), sostiene que el modelo es descriptivo - propositivo ya que se pretende analizar documentalmente los estados financieros con la intención de proponer un procedimiento de información de costos para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias ante el escenario en que se desenvuelve la empresa, en el cual el diseño tiene el siguiente esquema:



$R_A$ : Situación tributaria actual.

$V_T$ : Teoría de fiscalizaciones tributarias.

$P$ : Implementación de un sistema de información de costos.

$R_C$ : Reducción del riesgo de las fiscalizaciones tributarias.

## 2.2 Método de Investigación

En la presente investigación se utilizó el método inductivo y deductivo. El método inductivo se utilizó para analizar el estado actual de la empresa y, el método deductivo se usó para tener evidencia de la falta de control en la empresa.

Ambos métodos permitieron llegar a las conclusiones del estudio, que nos permita plantear una propuesta de diseño de un sistema de costos con el objeto de minimizar los riesgos tributarios de la empresa.

## 2.3 Población, Muestra

La población y muestra está constituida por todos los trabajadores de la empresa, comprendido por 6 personas, quienes brindarán la información pertinente para recolectar la información necesaria, siendo el total de 6 colaboradores: el área de gerencia, contabilidad y producción.

**Tabla 2.** *Población*

<b>Cargo</b>	<b>N° de Personas</b>
Gerente	1
Asistente de Contabilidad	1
Trabajadores de producción	4
<b>Total</b>	<b>6</b>

## 2.4 Técnicas, Instrumentos, Equipos y Materiales de Recolección de Datos

Para el informe en estudio, se empleará el análisis documental, a fin de tener información presente de diversos documentos de la misma empresa, así como bibliográficos, hemerográficos y casuística, que nos permitirá determinar el estado actual de la empresa.

Técnica de Lectura: Exploratoria, Selectiva, Analítica y Crítica.

Como instrumentos, se han utilizado, fichas bibliográficas, textuales y de investigación documental.

### **Análisis documental**

Es la técnica que será empleada con el fin de realizar una comparación de los procesos que se deben realizar de acuerdo a la teoría y la que en realidad existe en la empresa.

### **Guía de análisis documental**

Este instrumento de examen documental se realiza en relación a cada una de las dimensiones e indicadores, que posee las variables, en relación a los objetivos que pretende cumplir esta investigación, en cuanto al Sistema de información de costos.

## **2.5 Procesamiento y Análisis de Datos**

Se utilizo un análisis cualitativo, para confirmar que las herramientas de recolección de datos se han realizado de forma correcta, y presentar un resumen de las conclusiones de lo encontrado en la empresa, con ello, se espera tener frecuencias y porcentajes de los datos encontrados por cada objetivo.

## **Capítulo III. Resultados**

### **3.1. Análisis y discusión de los resultados de los instrumentos utilizados**

#### **3.1.1. Diagnóstico de la realidad actual de la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018.**

##### **Organigrama de la empresa:**

No existe un Organigrama que se aplique a la realidad de la empresa.

##### **Diseño de proceso actual**

Para el diagnóstico de la realidad en la empresa, se requiere conocer el proceso interno en la empresa, la cual se presenta de la siguiente manera:

Existe una situación por la que transcurre la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC., la cual se constituyó en Abril del año 2014, y a pesar del tiempo transcurrido sigue en una informalidad y descontrol empresarial, por tener un manejo a título personal sin tener conocimiento de Gestión empresarial, su actividad principal es brindar servicios de ingeniería en Consultoría de Proyectos de Inversión Pública y Privada, cabe precisar, que fundamentalmente sus actividades son: Elaboración de proyectos a nivel de perfil técnico, estudio de factibilidad y expediente técnico. Por su parte, las entidades públicas realizan convocatorias mediante concurso público de licitación para desarrollar dichos proyectos, con el cumplimiento de los requisitos establecidos, por lo que las empresas interesadas presentan sus propuestas técnicas y económicas, para hacerse acreedores con la buena pro. El desarrollo de dichos proyectos abarca una serie de actividades como: toma de muestras, un análisis de suelo donde se ejecutará el proyecto, estudios de topografía, impacto ambiental, geotecnia, hidrología, certificación de restos arqueológicos, etc., para desarrollar estos estudios, se requiere del apoyo de profesionales y empresas particulares especialistas en cada una de sus actividades; y dicha información realizada en campo es recibida en el Área

de Ingeniería de la empresa para desarrollar el trabajo de gabinete, y es allí donde se entrelazan los diferentes estudios para concluir en el proyecto convocado por la Entidad Licitante. Sin embargo, uno de los problemas radica en que la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC., es manejada por el ingeniero accionista mayoritario, quien conoce su especialidad en ingeniería, mas no tiene conocimiento de cómo gerenciar una empresa SAC, claramente existe una organización, pero el mismo no se ajusta a la realidad empresarial. Por lo que asume, de ser el único dueño y gerencia de acuerdo a su mejor parecer, y no tener control, orden y manejo empresarial, eso hace que se cometan una serie de errores que conlleva a obtener pérdidas económicas y esto ha llevado a la empresa a un endeudamiento, debido a la inexistencia de un orden y control documentario de la empresa, generando gastos sin el sustento formal y legal, que permita sustentar y deducir gastos realizados en el desarrollo de los proyectos, y por ende pagar impuestos elevados. El objetivo del estudio es proponer el diseño de un sistema de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias de la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC., en el año 2018, y así, la empresa pueda evitar las infracciones tributarias que puedan generarse ante una fiscalización tributaria.

A partir de lo antes mencionado, en la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Falta de Organigrama, políticas empresariales y procedimientos que se adecuen a la realidad del negocio.
- Inexistencia de un Registro de Ingresos y Contratos de Proyectos a ejecutar; así como la respectiva documentación que respalden cada uno de ellos.
- Inexistencia de verificación del registro del dinero recibido al momento de cobro por el contrato de servicio.

- No existe un registro de los gastos, lo que conlleva a un descontrol de documentos, que sustenten las labores operativas de la empresa o en todo caso incompletos.
- Desconocimiento de los procedimientos correctos para la anotación de entradas y salidas en las áreas Administrativa y Contable.
- No existe un registro de todos los comprobantes de entradas y salidas, que sustenten Ingresos o Egresos Económicos.
- Desconocimiento de tener en orden la situación legal de los libros contables, no se encuentran legalizados de acuerdo a las normas y tampoco están al día.
- Las declaraciones que se han realizado fueron dentro de los plazos establecidos, y fueron efectuados en los formularios y oficinas autorizadas por la SUNAT.
- Se encontró que la información proporcionada por el contribuyente no coincide con la información que tiene la Administración tributaria, es decir, que lo pagado corresponda a lo declarado.

## Información Financiera actual

### Detalle de gasto mensual entre multas y penalidades para el periodo 2018

**Tabla 3.**  
*Gasto mensual 2018*

Cuenta	Glosa	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
659	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	6,149.67	31,546.00	32.00	0.00	43.00	0.00	201.56	128,050.37	0.00	0.00	0.00	0.00	166,022.60
6592	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	31,546.00	32.00	0.00	43.00	0.00	201.56	128,050.37	0.00	0.00	0.00	0.00	159,872.93
65921	MULTAS	0.00	22.00	32.00	0.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00
65923	PENALIDAD	0.00	31,524.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201.56	128,050.37	0.00	0.00	0.00	0.00	159,775.93

De acuerdo a lo evidenciado en la tabla 3, se tiene que para el 2018, la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, tuvo multas ascendientes a S/97.00 soles en los meses de febrero y mayo, mientras lo que corresponde a las penalidades, para el mes de febrero esta ascendió a S/31,524.00 soles, en el mes de julio fue por s/201.56 soles y en agosto por S/128,050.37 soles, los cuales contabilizan para final del periodo un monto de S/159,775.93 soles, siendo el total de gastos de gestión un total de S/166,022.60 soles.

**Tabla 4.**  
**Estado de situación financiera 2017-18**

<u>ACTIVO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CAJA BANCOS	67,502.90	130,731.26	<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>	-	-
CUENTAS POR COB. COMERCIALES	43,555.16	16,524.18	<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>	-	-
(-) PROVIS. CTAS. COBR. DUDOSA	-	-	<b>TRIBUTOS POR PAGAR</b>	111,525.00	53,302.10
CUENTAS POR COB. A SOC. Y PERS.	50,000.00	-	<b>REMUNERACIONES POR PAGAR</b>	542.50	-
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	155,954.09	24,981.14	<b>PROVEEDORES</b>	17,788.51	12,807.50
MERCADERIAS	-	-	<b>DIVIDENDOS POR PAGAR</b>	-	-
PRODUCTOS TERMINADOS	-	-	<b>CUENTAS POR PAGAR FINANCIERAS</b>	-	-
SUB PRODUCTOS	-	-	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b>	-	13,400.00
PRODUCTOS EN PROCESO	-	-	<b>GANANCIAS DIFERIDAS</b>	-	-
MATERIA PRIMA	-	-	<b>IMP. RENTA DIFERIDO</b>	-	-
ENVASES Y EMBALAJES	-	-	<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>	<b>129,856.01</b>	<b>79,509.60</b>
SUMINISTROS DIVERSOS	-	-			
EXISTENCIAS de SERVICIOS EN PROCESO	-	11,802.55	<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
CREDITO FISCAL	25,174.86	-	<b>PROVEEDORES</b>	-	-
CARGAS DIFERIDAS	-	7,208.76	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b>	-	-
			<b>GANANCIAS DIFERIDAS</b>	-	-
			<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
<b><u>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</u></b>	<b><u>342,187.01</u></b>	<b><u>191,247.89</u></b>	<b><u>TOTAL, PASIVO</u></b>	<b><u>129,856.01</u></b>	<b><u>79,509.60</u></b>
<b>VALORES</b>	-	-	<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
<b>INMUEB. MAQ. Y EQUIPO</b>	120,536.08	64,563.46	<b>CAPITAL</b>	60,000.00	60,000.00
(-) PROV. POR FLUCT.	-	-	<b>CAPITAL ADICIONAL</b>	-	-
(-) DEP. IM. MAQ. Y EQUIPO	-44,078.84	-26,729.47	<b>RESERVAS</b>	-	-
<b>INTANGIBLES</b>	-	-	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	89,431.18	3,611.48
(-) AMORTIZ. DE INTANGIBLES	-	-	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	139,357.06	85,960.80
<b><u>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>	<b><u>76,457.24</u></b>	<b><u>37,833.99</u></b>	<b><u>TOTAL, PATRIMONIO</u></b>	<b><u>288,788.24</u></b>	<b><u>149,572.28</u></b>
<b><u>TOTAL, ACTIVO</u></b>	<b><u>418,644.25</u></b>	<b><u>229,081.88</u></b>	<b><u>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>418,644.25</u></b>	<b><u>229,081.88</u></b>

De acuerdo al estado de situación financiera se observa que la empresa tiene S/111,525.00 en pago de tributos, lo cual son S/58,222.90 soles más en comparación al periodo anterior (S/53,302.10) lo que se traduce en un aumento del 109% solo en este concepto.

**Tabla 5**  
**Estado de resultados 2017-18**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
VENTAS	0	0
INGRESOS POR SERVICIOS	1,128,283.83	681,050.38
DESCUENTOS REB. Y BONIF. CONCEDIDAS	-32,214.00	
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>1,096,069.83</b>	<b>681,050.38</b>
(-) COSTO DE VENTAS Y DE SERVICIOS	-433,588.04	-396,718.73
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>662,481.79</b>	<b>284,331.65</b>
(-) GASTOS DE VENTAS	-192,429.33	-55,576.69
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	-272,886.50	-122,470.07
DESCUENTOS REB. Y BONIF. OBTENIDAS	0.00	
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
INGRESOS DIVERSOS	0.00	
INGRESOS NO GRAVADOS		
(-) GASTOS FINANCIEROS	-11,348.90	-1,048.09
	<b>185,817.06</b>	<b>105,236.80</b>
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
(-) OTROS EGRESOS	0.00	
<b>UTILIDAD O PERDIDA AJUSTADA</b>	<b>185,817.06</b>	<b>105,236.80</b>
(-) PARTICIPACIONES DE UTILIDADES	0.00	
<b>RENTA IMPONIBLE</b>	<b>185,817.06</b>	<b>105,236.80</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-46,460.00	-19,276.00
<b>UTILIDAD O PERDIDA AJUSTADA ANTES DE LAS</b>		
<b>DIFERENCIAS TEMPORALES I. RENTA</b>	<b>139,357.06</b>	<b>85,960.80</b>
(-) RESERVA LEGAL		
<b>IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO</b>	<b>-</b>	
<b>UTILIDAD O PERDIDA LIQUIDA</b>	<b>139,357.06</b>	<b>85,960.80</b>

Conforme se puede evidenciar en el estado de resultados de la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, se muestra que ha habido un incremento de sus ingresos por concepto de los servicios ofrecidos, alcanzando en el año 2018 el monto de S/1,128,283.83, lo cual sobrepasa a los ingresos del año anterior en S/447,233.45 soles, lo que se traduce en un incremento del 66%; del mismo modo a nivel de ventas netas ascienden a S/1,096,069.83 soles en el 2018, siendo un incremento del 61% con respecto al 2017 que se obtuvo S/681,050.38 soles, lo cual se obtuvo como utilidad bruta para el 2018 un monto de S/662,481.79 soles en comparación del periodo anterior que se obtuvo S/284,331.65 soles, lo cual es un incremento del 133%.

Sin embargo, existe también un incremento en el gasto, donde para el 2018 los gastos de ventas son de S/192,429.33 soles, mientras que en el 2017 estos ascienden a S/55,576.69 soles, lo que deriva en un incremento de 246%; así también en el rubro de gastos administrativos, donde el 2017 tuvo un monto de S/122,470.07 soles, y para el 2018 este valor sube a S/272,886.50 lo que significa un incremento del 123%; puesto como se vio el estado de gastos mensuales del 2018 se obtuvieron S/159,872.93 soles en sanciones administrativas; ya en menor medida se observa un incremento de gastos financieros de tener en el 2017 un valor de S/1,048.09 soles a S/11,348.90 soles.

Ya, a nivel de la utilidad neta se presenta también un incremento del 62%, puesto que para el 2017 tuvo una utilidad de S/85,960.80 soles, mientras que para el 2018 este se incrementa a S/139,357.06 soles, sin embargo, está utilidad podría haber sido mayor si la empresa no incurriera en multas y sobre todo en penalidades.

### **3.1.2. Obligación Tributaria de un Sistema de información de costos establecido por Disposiciones Fiscales.**

El Reglamento de la LIR – (DS. N° 122-94-EF), en su Art. 35, en los incisos a) y e) y últimos párrafos, prescribe lo siguiente:

“Artículo 35°. INVENTARIOS Y CONTABILIDAD DE COSTOS

Los deudores tributarios deberán llevar sus inventarios y contabilizar sus costos de acuerdo a las siguientes normas:

a) Cuando sus ingresos brutos anuales durante el ejercicio precedente hayan sido mayores a mil quinientas (1,500) UIT del ejercicio en curso, deberán llevar un sistema de contabilidad de costos, cuya información deberá ser registrada en los siguientes registros: Registro de Costos, Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas y Registro de Inventario Permanente Valorizado. (...)

e) Deberán contabilizar en un Registro de Costos, en cuentas separadas, los elementos constitutivos del costo de producción por cada etapa del proceso productivo. Dichos elementos son los comprendidos en la Norma Internacional de Contabilidad correspondiente tales como: materiales directos, mano de obra directa y gastos de producción indirectos”

A fin de presentar los costos reales, los contribuyentes deben acreditar, por medio de los registros contables indicados, las cantidades fabricadas durante el periodo, así mismo el costo individual de los productos que se muestran en el balance final.

Dentro del ejercicio fiscal, los contribuyentes tienen la opción de utilizar un Sistema de Costo Stándar que se ajuste al negocio; pero al exponer un resultado para fines del Impuesto, tendrán que valorizar sus productos terminados al costo realmente generado. Los contribuyentes tienen que entregar información y los exámenes técnicos para sustentar la utilización del referido sistema, cuando la administración tributaria lo requiera.

Para el cumplimiento de esta disposición tributaria, la administración a dispuesto formatos de registros para presentar información a la misma.

Dichos Formatos son los siguientes:

<b>FORMATO 10.1: "REGISTRO DE COSTOS - ESTADO DE COSTO DE VENTAS ANUAL"</b>	
<b>PERÍODO:</b>	
<b>RUC:</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTA:</b>	<b>S/</b>
COSTO DEL INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
COSTO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS	
COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	
COSTO DEL INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
AJUSTES DIVERSOS	
<b>COSTO DE VENTAS</b>	



**FORMATO 10.3: "REGISTRO DE COSTOS - ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN VALORIZADO ANUAL"**

PERÍODO:

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

<b>CONSUMO EN LA PRODUCCIÓN</b>	<b>Proceso 1</b>	<b>Proceso 2</b>	<b>Proceso 3</b>	<b>.....</b>	<b>Proceso n</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
<b>1- Materiales y Suministros Directos</b>						
<b>2- Mano de Obra Directa</b>						
<b>3- Otros Costos Directos</b>						
<b>4- Gastos de Producción Indirectos</b>						
<b>4.1 - Materiales y Suministros Indirectos</b>						
<b>4.2 - Mano de Obra Indirecta</b>						
<b>4.3 - Otros Gastos de Producción Indirectos</b>						
<b>TOTAL CONSUMO EN LA PRODUCCIÓN</b>						
<b>Inventario inicial de Productos en Proceso</b>						
<b>Inventario final de Productos en Proceso</b>						
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN</b>						

## **Inspección**

1.- La SUNAT exige la exposición y/o presentación de:

- Libros y registros contables.
- La correspondencia y documentos relacionados con las obligaciones fiscales.
- Información y detalle de la misma, de acuerdo a los criterios que señale la SUNAT.

2.- Si los administrados o terceros, llevan sus registros contables, por medio de sistemas de procesamiento electrónico de datos o de micro archivos, la SUNAT exige:

- Una copia de los soportes de almacenamiento.
- Información o documentación que esté vinculada al equipamiento informático.
- La utilización de soporte tecnológico de restauración visual de microformas y de equipos de cómputo para llevar a cabo labores de auditoría.

Además, la administración fiscal, puede establecer:

- i) Detalles de los registros.
- ii) Información que se registrará.
- iii) Forma y plazos.

## **Investigación**

3.- La Administración Tributaria, solicitará a terceras personas, información y/o exhibición de registros, libros, documentación, manejo de tarjetas bancarias y similares de documentación comercial.

4.- Requerir la asistencia de los contribuyentes y de terceros para que entreguen la información.

5.- Realizar inventario de mercancías o vigilar su producción, practicar la verificación física, su valorización y anotación en los registros, así como realizar el control de caja, valores y otros documentos, así como también el control de ingresos.

### **Cumplimiento de las Imposiciones Fiscales**

- Inscripción en los registros de la Administración tributaria.

- Acreditación del registro cuando la Administración tributaria lo notifique.

- Emitir y/o entregar, los documentos de pago u otros comprobantes, a fines con los requisitos formales precisados legalmente.

- Contar con libros y/o registros de contabilidad, regulados por las disposiciones tributarias.

- Facilitar el control por parte de la administración tributaria, así como mostrar o exhibir: los libros y/o registros de contabilidad, declaraciones juradas, informes, libro de actas, y demás información vinculada a la imposición tributaria; en los gabinetes fiscales y/o ante los auditores fiscalizadores.

- Guardar y proteger los registros y libros contables, utilizados en forma manual, mecanizada o electrónica, y también los informes y otros.

Se tienen en cuenta los siguientes documentos:

**Cartas:** Se informa a los contribuyentes que serán auditados, precisando: nombre del agente, período, tributo, tipo de fiscalización, ampliación, reemplazo del agente u otro dato.

**Requerimientos:** Es la solicitud de información, a presentar por el contribuyente.

**Resultados:** Se informa el cumplimiento o no, de lo pedido en el requerimiento

**Actas:** Se hace constancia de los hechos encontrados. Estas no pierden su condición de documento público, a pesar que puedan presentar: comentarios, añadiduras o aclaraciones.

### **Meta de la Implementación del sistema de información de costos en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC**

El sistema de Información de Costos permitirá registrar las transacciones, pagos, gastos, compras, entre otros, es decir, tener controlado oportunamente todo el ciclo operativo de las actividades de la empresa y obtener la respectiva documentación (cotizaciones, proformas, contratos, adendas, comprobantes de pago, vouchers de Pago, depósitos y/o retiros de bancos, guías de remisión, cartas, informes y otros documentos) para que, ante cualquier fiscalización tributaria, la empresa no corra el riesgo de verse afectada ya sea mediante el incremento de los Impuestos a Pagar, así como de multas o penalidades que causaría problemas financieros en el mediano plazo.

Tabla 6.

*Estado de situación financiera con un Sistema de información de costos*

<u>ACTIVO</u>	<u>2018</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>2018</u>
CAJA BANCOS	76,002.63	SOBREGIROS BANCARIOS	-
CUENTAS POR COB. COMERCIALES	43,555.16	ANTICIPOS DE CLIENTES	-
(-) PROVIS. CTAS. COBR. DUDOSA	-	TRIBUTOS POR PAGAR	124.97
CUENTAS POR COB. A SOC. Y PERS.	50,000.00	REMUNERACIONES POR PAGAR	542.50
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	155,954.09	PROVEEDORES	17,788.51
MERCADERIAS	-	DIVIDENDOS POR PAGAR	-
PRODUCTOS TERMINADOS	-	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	-
PRODUCTOS EN PROCESO	-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
MATERIA PRIMA	-	IMP. RENTA DIFERIDO	-
ENVASES Y EMBALAJES	-	<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>18,455.98</u></b>
SUMINISTROS DIVERSOS EXISTENCIAS de SERVICIOS EN PROCESO	-	<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>	
CREDITO FISCAL	25,174.86	PROVEEDORES	-
CARGAS DIFERIDAS	-	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	-
		GANANCIAS DIFERIDAS	-
		<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>-</u></b>
<b><u>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</u></b>	<b><u>350,686.74</u></b>	<b><u>TOTAL, PASIVO</u></b>	<b><u>18,455.98</u></b>
VALORES	-	<b><u>PATRIMONIO</u></b>	
INMUEB. MAQ. Y EQUIPO	120,536.08	CAPITAL	60,000.00
(-) PROV. POR FLUCT.	-	CAPITAL ADICIONAL	-
(-) DEP. IM. MAQ. Y EQUIPO	-44,078.84	RESERVAS	-
INTANGIBLES	-	RESULTADOS ACUMULADOS	89,431.18
(-) AMORTIZ. DE INTANGIBLES	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO	259,256.82
<b><u>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>	<b><u>76,457.24</u></b>	<b><u>TOTAL, PATRIMONIO</u></b>	<b><u>408,688.00</u></b>
<b><u>TOTAL, ACTIVO</u></b>	<b><u>427,143.98</u></b>	<b><u>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>427,143.98</u></b>

Conforme se puede evidenciar en la tabla 6, al tener la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, un Sistema de información de costos, se evitaría caer en contingencias, sancionadas con multas y penalidades, en las que ha incurrido al menos en el último año; las cuales ya se pudo mostrar líneas arriba, que ascendían a S/159,872.93 soles; ya que con el sistema puesto en marcha, la empresa tendría registrada toda su documentación operativa, consiguiendo a que el pago por este concepto sea de solo S/124.97 soles, que corresponde a los gastos por tributos. Consecuentemente, esto permite que la empresa goce de una mayor liquidez, así como la generación de utilidades por encima de los años anteriores, libre de sanciones tributarias y administrativas.

Tabla 7.

*Estado de resultados con un Sistema de información de costos*

	<b>2018</b>
VENTAS	0
INGRESOS POR SERVICIOS	1,128,283.83
DESCUENTOS REB. Y BONIF. CONCEDIDAS	-32,214.00
VENTAS NETAS	1,096,069.83
(-) COSTO DE VENTAS Y DE SERVICIOS	-433,588.04
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>662,481.79</b>
(-) GASTOS DE VENTAS	-192,429.33
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	-113,013.57
DESCUENTOS REB. Y BONIF. OBTENIDAS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INGRESOS DIVERSOS	0.00
INGRESOS NO GRAVADOS	
(-) GASTOS FINANCIEROS	-11,348.90
	345,689.99
OTROS INGRESOS	0.00
(-) OTROS EGRESOS	0.00
	345,689.99
(-) PARTICIPACIONES DE UTILIDADES	0.00
RENTA IMPONIBLE	<b>345,689.99</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-86,433.17
UTILIDAD O PERDIDA AJUSTADA ANTES DE LAS DIFERENCIAS TEMPORALES I. RENTA	259,256.82
(-) RESERVA LEGAL	
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-
<b>UTILIDAD O PERDIDA LIQUIDA</b>	<b>259,256.82</b>

Este mismo resultado se visualiza en el estado de resultados, donde los gastos administrativos serían S/ 113,013.57 soles, y eso se traduce en una disminución del 141% en esta cuenta, con respecto a cuando no se contaba con un Sistema de información de costos. Esto también se verá reflejado en la utilidad neta de la empresa, la cual sería de S/ 259,256.82 soles, y ello refleja un incremento del 86% en la utilidad neta de la empresa.

#### **Capítulo IV. Discusión**

En la realidad actual de la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC., se obtuvo que, no existe el registro de todos los proyectos que ingresan a la empresa, además tampoco existen políticas administrativas y contables que se ajusten a la realidad de la empresa, por lo que los trabajadores no se encuentran orientados a hacer las cosas de manera correcta, generando contingencias tributarias y administrativas.

Lo cual coincide con lo encontrado por, Escobedo & Núñez (2016), donde se obtuvo que para la empresa fue necesario presentar un planeamiento tributario, con el que se puedan evitar futuras contingencias tributarias, de esa manera se reduzcan los costos y gastos que son innecesarios, siendo el principal factor la inexistencia de un conocimiento de las obligaciones tributarias y tampoco el registro de los ingresos y salidas de las transacciones de la compañía.

Lo cual no guarda relación con lo aportado por Torres (2015), quien señaló que toda empresa que se encuentre bajo un régimen de tributación ante la Administración, debe tener una anotación de todos los documentos de pago, con el que pueda sustentar las declaraciones que realiza las operaciones de la empresa.

De acuerdo a la incidencia del sistema de información de costos en las fiscalizaciones tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, se obtuvo que incide de manera significativa, debido a que gracias al diseño de este sistema se llegará a tener un registro más ordenado de los trabajos que ingresan y permitirá que la empresa declare de manera consistente sus operaciones comerciales y por ende la correcta declaración y pago de todos sus tributos.

Lo cual sustenta lo manifestado por Quintero (2012), quien señaló que, los principales objetivos de este sistema de costos son; la fijación de parámetros a las que se sujetan las formas de inclusión de costos, el establecimiento de reglas que deben aplicarse en la asignación, prorrateo de gastos y la fijación del momento en que se deben calcular los costos.

Lo concerniente a diseñar una estructura de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias para la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, se obtuvo que, se deberá aplicar una estructura de información de costos por orden de trabajo, por medio del cual se registre la entrada, proceso y salida del trabajo realizado, el cual contiene formatos que encajan en la operatividad de la empresa.

Lo cual se ajusta con lo manifestado por Bringas (2015) en el informe “Propuesta de diseño de un sistema de contabilidad de costos por órdenes de trabajo para la mejora de la gestión en la imprenta servicios gráficos del Norte S.A.C. durante el año 2004”, donde encontró que: el planteamiento de un sistema de contabilidad de costos por órdenes de trabajo mejora la gestión en esta empresa, por lo que este sistema permitirá que se realice un mejor control de las actividades de la empresa y afrontar satisfactoriamente las fiscalizaciones tributarias.

Lo cual concuerda con lo manifestado por Ramírez (2008), donde se manifiesta que este sistema de costos está compuesto por una estructura que tiene la finalidad de controlar directamente, así como de incrementar las utilidades de una compañía, además de brindarle a la empresa la posibilidad de tener todo en orden al momento de declarar a la Administración tributaria.

**Propuesta de la Investigación:**

**Diseño de un sistema de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias de la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018.**

**AES INVERSIONES CONSULTORES SAC**

**RUC:** 20487520471

**Razón Social:** AES INVERSIONES CONSULTORES SAC

**Tipo Empresa:** Sociedad Anónima Cerrada

**Condición:** Activo

**Fecha Inicio Actividades:** 01 de Abril del 2014

**Actividad Comercial:** Arquitectura e Ingeniería y Actividades Conexas de Consultoría Técnica.

**CIU:** 7110

**Dirección Legal:** Calle Santa Martha Nro. 928 – Upis 1ero Mayo

**Distrito / Ciudad:** José Leonardo Ortiz

**Provincia:** Chiclayo

**Departamento:** Lambayeque, Perú

AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, es una empresa integrada por un equipo de profesionales especialistas de primera calidad, capacitados para la elaboración y desarrollo de proyectos en el campo de la Inversión Pública y Privada, llámese: Perfiles de Proyectos, Estudios de Factibilidad y Expedientes Técnicos, así como brindando Consultoría para el desarrollo de estudios Hidráulicos, Energéticos, Hidrogeológicos, Mineros y de Ejecución y/o Construcción de obras civiles e hidráulicos.

### **Misión**

Somos una compañía que ofrece soluciones innovadoras, mediante una extensa cartera de servicios profesionales especializados, orientados en la calidad y valor agregado, atendiendo de manera inmediata y conveniente a las necesidades, así como apuntando al desarrollo sostenible y comodidad de nuestros clientes.

### **Visión**

Ser impulsores en el crecimiento empresarial de la región Lambayeque, siendo identificados por nuestros altos estándares de calidad en los múltiples servicios que brindamos, apuntando a consolidarnos a nivel nacional para el 2025.

### **Principios**

- \* Integridad
- \* Confianza
- \* Compromiso
- \* Innovación
- \* Solidaridad
- \* Responsabilidad

## Organización de la empresa:

**Figura 4. Organigrama de la empresa**



### Sistema de información de costos

Es la asignación de recursos a las actividades que generan servicios, y no directamente en la producción del mismo.

### Dimensión Sistemas de costos, tradicional

Se emplea para la toma de decisiones, con la que satisfaga la demanda de información, el cual está compuesto por procesos y una estructura cuya finalidad es la de incrementar las utilidades de una compañía en la actualidad y a largo plazo.

### Indicador Entrada

Objetivo intangible.

### Indicador Proceso

Utilización de horas profesionales y gastos indirectos.

### Indicador Salida

Servicios terminados.

### **Riesgo de las fiscalizaciones tributarias**

Es la probabilidad de ser sancionados tributariamente, consistente en un procedimiento por parte del ente fiscalizador; siendo nuestro esfuerzo por minimizar la carga tributaria estrictamente vinculada a la ley.

### **Dimensión Eficiencia en el pago de impuestos**

Se encuentran las operaciones sin realizar, analizar las leyes tributarias que afecten sobre dicha operación, identificar los posibles escenarios, el impacto tributario, hacer un estudio financiero de lo que implicaría en cada contexto, realización de un trabajo de viabilidad y selección de la opción más conveniente.

### **Indicador Planeación del servicio**

Pronosticación de la demanda anticipada, oferta y plazos del tiempo de cumplimiento con los clientes basados en las previsiones de la demanda real y la previsión de capacidad.

### **Indicador gastos**

Una salida de efectivo u otros activos valiosos de una persona o compañía a otra.

### **Objetivos de la propuesta:**

#### **Objetivo general**

Generar un Control Administrativo, Contable y Tributario, para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias de la empresa servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC.

### **Objetivos específicos**

- 1.- Recepcionar y Verificar la Documentación sustentatoria de las actividades de la empresa.
- 2.- Controlar el flujo de caja para la elaboración y culminación de los proyectos de consultoría.
- 3.- Participación de todo el personal, en las actividades de control.
- 4.- Evaluar constantemente el desarrollo de las actividades para la toma de decisiones oportunas, asertivas y cumplimiento de los fines de la empresa

### **Justificación**

Se justifica de manera práctica dado que, beneficiará a la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, ya que tendría una estructura de información de costos, donde tenga un registro y control estricto y entendible de las operaciones del negocio, vale decir, de entradas, procesos y salidas de bienes económicos de la empresa, para que, en el momento en que se realice una fiscalización tributaria, no exista riesgo de contingencias contables tributarias y la misma no pueda ser sancionada con multas o se le determine un mayor impuesto a pagar.

Se justifica de modo teórico, tomando en cuenta las hipótesis confirmadas y validada por autores destacados, entre ellos se encuentran; el Sistema de información de costos por Quintero (2012), y además a Torres (2015); para obtener la teoría sobre el riesgo de las fiscalizaciones tributarias, lo que ha sido empleado con la operacionalización de ambas variables.

Se justifica de manera metodológica, dado que, al emplear la operacionalización de ambas variables, también se ha diseñado la recolección de información para plantear mejoras por medio de cada una de las dimensiones e indicadores presentados, lo cual servirá como

antecedentes para investigaciones futuras cuyo objeto de estudio, sea una empresa de servicios y con similares problemáticas de la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC.

**Diseño de proceso:**

***Contacto con el cliente:*** de acuerdo a los requerimientos y al servicio que requiera cada cliente se contacta con la empresa a fin de hacer la solicitud del servicio requerido, para ello se asigna un consultor interno, quien será el profesional responsable de acuerdo al perfil del proyecto, de hacerle seguimiento hasta la culminación del mismo.

***Identificación de la situación:*** el cliente manifiesta la situación o estado de la necesidad del servicio que requiere de un proyecto y el consultor plantea propuestas técnicas para el desarrollo del mismo. De tal manera que, se planifica soluciones con la participación de una consultoría externa.

***Determinación de involucrados:*** se establecen los parámetros del servicio, así como el financiamiento, con lo que se concreta la participación de la empresa y del cliente, en esta etapa de inicio. Por parte de la empresa consultora, estará el profesional asignado y, por parte del cliente, un comisionado. A la vez, se acuerdan los medios de correspondencia.

***Determinación de acuerdos de aspectos básicos:*** se establecen acuerdos fundamentales que permiten definir los objetivos del servicio y los entregables a presentarse.

***Elaboración de propuesta:*** de acuerdo a la demanda del cliente, se realiza una propuesta estructurada que comprenda los antecedentes, alcances, justificación y entregables.

***Aprobación de propuesta:*** la propuesta se hace llegar al cliente, para su evaluación y aprobación, luego de ello emitirá una orden de compra y/o contrato de servicios.

***Planificación:*** antes de la asignación de recursos por ambas partes, se hace la planificación, a través de la cuales establecen plazos (fechas de inicio y culminación estimada), así como los riesgos inherentes. Ello permite separar, en cualquier etapa otros sub planes, como la mejora del máster plan, ingeniería, subcontratos, expedientes técnicos, construcción y cierre.

***Ejecución:*** se forman los equipos de trabajo, asesores y asistentes, que intervendrán. Así mismo, se otorgarán los recursos para desarrollar la prestación del servicio.

***Seguimiento y control:*** se implementan los procedimientos para realizar el control de calidad del servicio, así como la inspección de entregables; paralelamente a ello los planes de contingencia.

***Cierre y post venta:*** se designa una comisión que hará entrega y/o recibimiento de los entregables del servicio. A la vez, se entregará un informe de conclusión del servicio, actas de admisión, informe de calidad y la liquidación económica del servicio contratado.

## **Registro de las entradas y salidas en la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC.**

### **Entrada**

Se anota en un registro el ingreso de los proyectos, el cual asume el costo del proyecto y el tiempo en que se realizará.

Recepción, custodia y control del dinero que se está recibiendo por los proyectos.

## **Proceso**

En el proceso del desarrollo del proyecto, se realiza un control de las horas profesionales que se emplean para su ejecución.

Además, se tomarán en cuenta tanto los problemas que se presenten y que genera una demora en el tiempo ya establecido en un inicio.

## **Salida**

Se tiene un reporte general de los sueldos que se pagan a sus trabajadores.

Las tributaciones se realizan con la documentación sustentatoria y registros contables que respalden las declaraciones de todos los tributos.

Por medio de este sistema de información de costos, se llegará a tener las siguientes ventajas, lo que hace que tenga una incidencia de manera significativa:

- Se fijarán patrones a los que se sometan los procedimientos de atribución de costos.
- Formulas que se apliquen en la repartición y prorrateo de los gastos.
- Metodología para la determinación del presupuesto de los costos.
- Calculo de Impuestos cumpliendo con los requisitos establecidos por las normas fiscales.
- Evitar Contingencias Tributarias que generen Sanciones Administrativas y/o Económicas.
- Eliminación de las multas tributarias y penalidades en la ejecución del proyecto.

## Estructura de un sistema de información de costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de las fiscalizaciones tributarias

### Sistema de información de costos

#### ENTRADA

- Ingreso de un proyecto.
- Firma de un contrato.
- Pagos a cuenta y sucesivos.
- Ingreso del proyecto a ejecución, con el fin que se pueda dar la orden que se inicie con la investigación y asesoría del mismo.
- Este sistema tendrá registrado todos los proyectos que ingresan con la intención de llevar un control de plazos de Inicio, ejecución y de entrega y no sean sancionados con penalidades.

#### Registro de las Entradas (proyectos)

	A	B	C	D	E	F	G
1	Nº Registro	Nombre del proyecto	Cliente	Teléfono	Acciones		
2							
3							
4							
5							
6							



## **SALIDA**

- Registro de todos los trabajos que han sido entregados en todo el mes.
- Registro de todos los gastos y costos generados, cuyo reporte también debe tener la anotación de los tributos a pagar.
- Libros y registros contables donde se encuentren anotados los pagos de contribución al fisco de cada proyecto.

### **Control del desempeño de obligaciones fiscales**

- Inscripción y actualización de datos en el Registro Único de Contribuyentes de la SUNAT.
- Acreditación del registro cuando la SUNAT lo requiera.
- Emisión y/o entrega, de los comprobantes de pago u otros documentos a fines con los requisitos formales precisados legalmente.
- Tener los registros y/o libros de contabilidad, regulados por la legislación tributaria.
- Facilitar el control por parte de la SUNAT, así como mostrar o exhibir: los registros y libros contables, declaraciones, informes, libro de actas, y toda información vinculada a las imposiciones tributarias; bien sea en la entidad fiscal o ante los auditores fiscalizadores.
- Guardar y proteger los libros y registros contables, utilizados en forma manual, mecanizada o electrónica, y también la documentación que los respalda y otros.
- Y demás obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario.

Al tomar en cuenta el sistema de información de costos, se pretende que, exista una reducción del riesgo de fiscalizaciones tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC.

## Financiamiento

<b>SERVICIOS</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>
1	Diseño de un sistema	1	S/. 2,400.00
2	Persona encargada de capacitar a las personas del área	1	S/. 1,500.00
3	Mantenimiento en el 1er año	1	S/. 300.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 4,200.00</b>

Esta estructura de información de costos para reducir el riesgo de la fiscalización tributaria, tendrá un costo único de S/4,200.00, sin embargo, el aporte que tendrá para la empresa será muy beneficioso, dado que permitirá tener un registro tanto de los proyectos que ingresan y a la vez del tiempo extra durante el proceso.

## Conclusiones

- A lo largo de la investigación se ha podido constatar la problemática tributaria que presenta la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018, la misma que se encuentra en un nivel alto, debido a que la empresa no cuenta con políticas administrativas, contables y tributarias que se ajusten a su realidad, además de no contar con los procedimientos adecuados para un correcto registro de los ingresos y salidas de las operaciones de la empresa, lo cual se evidencia en sus estados financieros.
- La necesidad de crear un Sistema de Información de costos en la empresa de servicios, AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, ya que se tendrá un registro y control de las entradas, durante el proceso y las salidas de todos los trabajos que se ejecutan en la empresa, el detalle del total de las operaciones contando con la documentación y los comprobantes que sustenten las mismas y así evitar o minimizar contingencias ante las fiscalizaciones tributarias.
- Revisión, análisis y aplicación correctamente de las Normas legales que están relacionadas a la actividad de la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, ya que el desconocimiento está afectando su desarrollo y los resultados económicos de la misma.
- La Implementación de un sistema de información de costos en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, ayuda a operar siguiendo procesos y procedimientos adecuados para obtener mejores resultados económicos.

- (Rodríguez y otros, 2014), manifiestan que, a nivel internacional, resulta evidente la mala relación entre el fisco y el contribuyente, puesto que muchas empresas actúan evidenciando que sus objetivos son contrarios a los de la Administración tributaria; razón por la que es necesario que las empresas se preparen y prevengan como asumir o enfrentar los riesgos que el propio sistema tributario lleva adherido; es allí que destaca la importancia de tener conocimiento, evaluar y gestionar el riesgo fiscal.

### **Recomendaciones**

- Se recomienda al administrador de la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, la elaboración de un Manual de Procedimientos operativos, como Política de la empresa; ya que todos los procesos deben estar registrados, el mismo que contenga todas las deficiencias que se deben mejorar en la compañía, y así tener un mejor control sustentatorio de todo ingresos y salidas (comprobantes de pago, recibos electrónicos, contratos, etc.), y otra documentación relacionada con las actividades de la empresa.
- Así mismo, recomendar a los responsables del área administrativa de la empresa AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, la continuación, fortalecimiento y/o consolidación del sistema de información implementado, así como su revisión, corrección y actualización del sistema para un mejor desempeño.
- Es recomendable que los encargados del área administrativa de la compañía AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, generen reportes de control en forma permanente, a fin de evaluar los resultados que se están obteniendo, siempre acorde a lo estipulado en las políticas y objetivos de la empresa; para no caer en contingencias administrativas, tributarias y contables en el futuro.
- Revisión del Fiel cumplimiento de lo establecido en los Manuales, Políticas de la empresa y Normas legales tributarias.

## Referencias Bibliográficas

Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S.\_133-2013-EF

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por D.S.\_ 179-2004-EF

Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por D.S.\_122-94-EF

Alliance for integrity. (s.f.). Alliance for integrity. Obtenido de Alliance for integrity:  
<https://www.allianceforintegrity.org/es/oferta/base-de-datos/Taxmanagement.php>

Alva, M. (2013). Planeamiento tributario ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar normas? *Actualidad Empresarial*, 1(286), 1-30. Obtenido de: [http://aempresarial.com/servicios/revista/286\\_1\\_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJH RYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJH RYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf)

Bringas, S. (2015). *Propuesta de diseño de un sistema de contabilidad de costos por órdenes de trabajo para la mejora de la gestión en la imprenta servicios gráficos del Norte S.A.C. durante el año 2004*". (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.

Castilla, I. (2012). *Ahorro en impuestos Una cuantificación teórico-práctica cuantificada*.

Cox III, J., & Schleier, J. (2010). *Theory of constraints handbook*. New York, Estados Unidos: McGraw Hill. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/327318642\\_INTRODUCCION\\_A\\_LA\\_T EORIA\\_DE\\_RESTRICCIONES\\_TOC](https://www.researchgate.net/publication/327318642_INTRODUCCION_A_LA_T EORIA_DE_RESTRICCIONES_TOC)

Coyoy, M. (17 de Octubre de 2016). La hora. Obtenido de La hora: <https://lahora.gt/control-interno-fiscal-los-ciclos-negocios-las-empresasparte-i/>

Cruz, F. (2014). Políticas de planificación tributaria para minizar el impacto financiero en el pago de impuesto: Caso Farbiovet S.A. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial

Donaldson, S. (2007). *Impuestos federales sobre la renta de los individuos: casos, problemas y materiales*. New York, Estados Unidos: Interactive Casebook Series.

Dougherty, J. (2009). *Introducción a la planificación de ventas y operaciones*. Estados Unidos: McGraw Hill.

- El Comercio. (13 de 12 de 2018). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-otorga-prorroga-empresas-entrega-informacion-tributaria-noticia-587422>
- Entrelíneas. (2015). Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas. *Asesor Empresarial*, 2-26.
- Escobedo, M., & Núñez, E. (2016). *PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANS SERVIS KUELAP S.R.L – 2016*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3021/TESIS%20FINAL%20-%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20PARA%20EVITAR%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20TRANS%20S.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Farfán, S. (2014). *Contabilidad de costos: Enfoque peruano-internacional*. Lima, Perú. Obtenido de <http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4673>
- Gestión. (7 de Enero de 2016). Sunat flexibiliza potestad de imponer sanciones ante declaraciones con cifras incorrectas. *Diario Gestión*. Obtenido de <http://gestion.pe/economia/sunat-flexibiliza-potestad-imponer-sanciones-ante-declaraciones-cifras-incorrectas-2152220>
- Giler, K., Mendoza, K., & Paredes, P. (2016). *Gestión de riesgo empresarial*. Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12825/1/GESTION%20DE%20RIESGO%20EMPRESARIAL.pdf>
- Gómez, O. (2013). *Contabilidad de los costos de producción o transformación*. México D.F., México: McGraw Hill. Obtenido de [http://www.academia.edu/25271370/Contabilidad\\_de\\_costos\\_oscar\\_gomez\\_bravo](http://www.academia.edu/25271370/Contabilidad_de_costos_oscar_gomez_bravo)
- Gómez, R. (2017). *“Infracciones tributarias y su relación con la rentabilidad de las empresas MYPES de consultoría informática en el Distrito de San Isidro, 2017”*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15598/G%C3%B3mez\\_SRY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15598/G%C3%B3mez_SRY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hansen, D. y Mowen, M. (2011). *Administración de costos: contabilidad y control*. México D.F., México: Cengage Learning.

Hidalgo, A. (2009). Aspectos generales de la planificación tributaria en Venezuela. *Comercio et tributum, 2*.

Hornngren, C., Datar, S., & Rajan, M. (2012). *Contabilidad de costos*. Naucalpán, México: Pearson Educación. Obtenido de [http://www.facetvirtual.unt.edu.ar/pluginfile.php/28090/mod\\_resource/content/0/CONTABILIDAD\\_hongren\\_harrison\\_oliver\\_2010-pdf\\_smallpdf.com\\_.pdf](http://www.facetvirtual.unt.edu.ar/pluginfile.php/28090/mod_resource/content/0/CONTABILIDAD_hongren_harrison_oliver_2010-pdf_smallpdf.com_.pdf)

Jijón, M. (2008). *Implementación de costos ABC para los servicios de Cacpeco. Ltda*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato. . Ambato, Ecuador.

Kumaragamage, Y. (2011). *Design Manual Vol. 1*.

Lejabo, A. (2017). *Caracterización del cumplimiento de obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú. Caso empresa centro de análisis clínicos "Labonorte" empresa individual de responsabilidad limitada Sullana y propuesta de mejora*. Sullana: Universidad Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2002/CARACTERIZACION\\_DEL\\_CUMPLIMIENTO\\_TRIBUTARIO\\_PEQUENA\\_Y\\_MICRO\\_EMPRESA\\_LEJABO\\_MORE\\_ALEX\\_FRANCISCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2002/CARACTERIZACION_DEL_CUMPLIMIENTO_TRIBUTARIO_PEQUENA_Y_MICRO_EMPRESA_LEJABO_MORE_ALEX_FRANCISCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Levine, D. Boldrin, M. (2008). *Contra el monopolio intelectual*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

López, L. (2019). Planeamiento tributario de la empresa de servicios generales múltiples Vallita EIRL - periodo 2016. Chimbote: Universidad San Pedro.

Medina, R. (2018). *El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaraz años 2014-2015*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Obtenido de

[http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2251/T033\\_44511778\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2251/T033_44511778_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Morales, M. (13 de Enero de 2015). A pesar de fiscalización de la Dian, evasión no cede. *El Tiempo*.

Mundaca, V., & Santisteban, I. (2017). *La auditoría tributaria preventiva y su impacto en los recursos financieros y económicos de la empresa RC Construcciones & Servicios SAC, Distrito Trujillo, Año 2016*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/3478/1/RE\\_CONT\\_VICTOR.MUNDACA\\_IRVING.SANTISTEBAN\\_AUDITORIA.TRIBUTARIA\\_DATOS.PDF](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/3478/1/RE_CONT_VICTOR.MUNDACA_IRVING.SANTISTEBAN_AUDITORIA.TRIBUTARIA_DATOS.PDF)

Ochoa, M. (2014). Elusión o evasión fiscal. *Revista Iberoamericana de contaduría, economía y administración*, 3(5), 1-29.

Pichucho, E. (2014). La planificación tributaria y las obligaciones fiscales en las empresas del sector de la curtiembre de la Provincia de Tungurahua y Cotopaxi. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Ptack, C. y Smith, C. (2011). *Planificación de necesidades de materiales de Orlicky*. Florida, Estados Unidos: McGraw Hill.

Quintero, L. (2012). *Sistema de costos*. México: Prentice Hall. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:F3IbChemJGYJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4172197.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Quispe, R. (2014). *Insumos químicos y productos fiscalizados*. . Lima, Perú.

Ramírez, D. (2008). *Contabilidad administrativa*. Mééxico D.F., México: McGraw Hill Interamericana. Obtenido de [http://www.academia.edu/24743934/LIBRO\\_Contabilidad\\_Admva.RAMIREZ.PADILLA.PDF](http://www.academia.edu/24743934/LIBRO_Contabilidad_Admva.RAMIREZ.PADILLA.PDF)

Ramos, J. (2017). *Los pasos para diseñar un sistema de costos reales*. Lima, Perú.

- Rodríguez, J. (2014). Efectos de las políticas tributaria y fiscalizadora sobre el tamaño del sector informal en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 487-511. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282131704008.pdf>
- Rodríguez, J., Rojí, L., Rojí, S., & Sánchez, M. (2014). Auditoría de impuestos y riesgo fiscal. *Revista contable*, 1-37.
- Torres, K. (2017). *Análisis de la situación tributaria del periodo 2013 al 2016 y propuesta de una auditoría tributaria preventiva para la empresa pc distribuidora y servicios generales VECOR E.I.R.L. Nuevo Chimbote, 2017*. Chimbote: Universidad César Vallejo. Obtenido de [http://181.224.246.201/bitstream/handle/UCV/12457/torres\\_mk.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://181.224.246.201/bitstream/handle/UCV/12457/torres_mk.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Torres, M. (2015). *Fiscalización tributaria de SUNAT*. Obtenido de Noticiero Contable: <https://www.noticierocontable.com/fiscalizacion-tributaria/>
- Trachoetham, C. (2013). *Tax Planning*. 47(2), 87-90.
- Triana, L. (2010). La auditoría de gestión: Una solución ante los retos provocados por los escándalos financieros. *Escenarios*, 2, 21-30.
- Van, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de la administración financiera. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación de México*. Obtenido de <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2014/09/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf>
- Vásquez, J. y Vega, K. (2015). *La incidencia tributaria del sistema de organización contable en la empresa Negocios Vega SAC en el año 2014*". (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego. . Trujillo, Perú.
- Welch, A. (2009). *Sistema de costos*. Obtenido de [http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020146306/1020146306\\_02.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020146306/1020146306_02.pdf)
- Yáñez, R., & Ávila, H. (2015). Dictamen de estados financieros para efectos fiscales: naturaleza jurídica, evolución e incongruencias. *Contaduría y Administración*, 402-422. Obtenido de [https://ac.els-cdn.com/S0186104215300073/1-s2.0-S0186104215300073-main.pdf?\\_tid=b0d92626-7a4a-4a13-a8e4-75421914a10f&acdnat=1545063580\\_1155a92d6cb1b9203225474edc9e78fb](https://ac.els-cdn.com/S0186104215300073/1-s2.0-S0186104215300073-main.pdf?_tid=b0d92626-7a4a-4a13-a8e4-75421914a10f&acdnat=1545063580_1155a92d6cb1b9203225474edc9e78fb)

## Anexos

### Anexo 1: Datos Básicos del Problema

- Inexistencia de verificación del registro del dinero recibido al momento de cobro por el contrato de servicio.
- No existe un registro de los gastos, lo que conlleva a un descontrol de documentos, que sustenten las actividades operativas de la empresa o en todo caso incompletos.
- Desorganización de los comprobantes que se brindaron en un contrato, no tiene un orden ni tampoco un lugar destinado para el registro.
- Desconocimiento de los procedimientos correctos para el registro de entradas y salidas en las áreas Administrativa y Contable.
- No existe un registro de todos los comprobantes de entradas y salidas, que sustenten Ingresos o Egresos Económicos.
- Desconocimiento de tener en orden la situación legal de los libros contables, no se encuentran legalizados de acuerdo a las normas y tampoco están al día.
- Las declaraciones que se han realizado fueron dentro de los plazos establecidos, y fueron efectuados en los formularios y oficinas autorizadas por la SUNAT.
- Se encontró que la información proporcionada por el contribuyente no coincide con la información que tiene la Administración tributaria, es decir, que lo pagado corresponda a lo declarado.
- Falta de políticas empresariales y procedimientos que se ajusten a la realidad de la empresa, lo que genera endeudamientos para la misma, sin algún sustento documentario, que permita deducir gastos, por consiguiente, se pagan impuestos elevados.

**Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos**

- Análisis Documental de diversos documentos de la misma empresa
- Técnica de Lectura: Exploratoria, Selectiva, Analítica y Crítica.



## ANEXO 01

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Mariano Larrea Chucas, Docente Asesor del trabajo de investigación, del estudiante, **Luis Armando Monteza Ñañez**, que ha desarrollado la tesis Titulada **"Diseño de un Sistema de Información de Costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de Fiscalizaciones Tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES SAC, en el año 2018"**

Luego de la revisión del documento constato que la misma tiene un índice de similitud de 13% verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio.

A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 12 de diciembre del 2022

  
.....  
Dr. MARIANO LARREA CHUCAS  
DNI: 16483760.  
ASESOR

Se adjunta:

Resumen del Reporte (Con porcentaje y parámetros de configuración)

Recibo digital.

---

“Diseño de un Sistema de Información de Costos que resulte aplicable para reducir el riesgo de Fiscalizaciones Tributarias en la empresa de servicios AES INVERSIONES CONSULTORES Y EJECUTORES SAC, en

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>dspace.unitru.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.autonoma.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.unprg.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Peruana de Las Americas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>

*MLCH*



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Luis Monteza Ñañez
Título del ejercicio:	"Diseño de un Sistema de Información de Costos que resulte...
Título de la entrega:	"Diseño de un Sistema de Información de Costos que resulte...
Nombre del archivo:	LUIS_MONTEZA_A_AEZ--_MONTEZA_al_06.12.2022.docx
Tamaño del archivo:	455.38K
Total páginas:	85
Total de palabras:	14,510
Total de caracteres:	82,132
Fecha de entrega:	10-dic.-2022 02:23p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	1977451035

